



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS, CATEOS, DETENCIONES ILEGALES Y LA DEBIDA DILIGENCIA RECOMENDACIÓN 81VG/2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Básico

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Recomendaciones y/o Conciliaciones CNDH

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Actualización

MODALIDAD: Virtual asincrónica

SEDE: Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 06 de mayo al 18 de mayo de 2025

DURACIÓN: 20 horas

HORARIO: El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Ministerial, policial, pericial y apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



INSTRUCTOR:

MTRO. ROBERTO MAYORGA ARMISÉN

Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y maestrante en Derechos Humanos por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Abogado con experiencia laboral en sector público y privado; en el área de derechos humanos, con amplia experiencia en litigio ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Ha laborado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en el área de litigio internacional en materia de derechos humanos; es docente en la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, y en el INACIPE, con las asignaturas de juicio de amparo, derechos humanos, garantías individuales, derecho constitucional, entre otras.

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, las personas participantes serán capaces de analizar los conceptos básicos en materia de derechos humanos para prevenir violaciones graves relacionadas con cateos y detenciones, a fin de aplicar efectivamente el marco legal a estos actos procesales, con base en el cumplimiento de la Recomendación 81VG/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

JUSTIFICACIÓN:

Derivado de las reformas constitucionales en materia de seguridad pública, surge la necesidad de que el personal de la institución que se encuentra inmerso en las áreas de procuración y administración de justicia en torno al marco constitucional, jurisprudencial e instrumentos internacionales, actualice sus conocimientos referentes al proceso penal acusatorio y derechos humanos.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Contar con personas servidoras públicas capacitadas en materia de derechos humanos, con la finalidad de que, en el desarrollo de los asuntos de su competencia, sus actuaciones se optimicen mediante el fomento del diálogo con un enfoque en la construcción de una justicia imparcial, pronta y expedita.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se llevará a cabo en un ambiente virtual didáctico en la Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere el material de apoyo, así como las referencias para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación de PowerPoint.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad I. Marco normativo de los derechos humanos en el sistema universal.

- 1.1 Breve introducción a los derechos humanos, en el marco del sistema universal.
- 1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1.3 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- 1.4 Convención sobre los derechos de los niños.
- 1.5 Convención sobre las personas con discapacidad.
- 1.6 Funcionamiento de mecanismos convencionales y relatorias.

Unidad II. Violaciones graves a los derechos humanos.

- 2.1 Concepto de violaciones graves.
- 2.2 Análisis de la Recomendación 81VG/2022.
- 2.3 Tortura y malos tratos.
- 2.4 Responsabilidad del Estado y las obligaciones internacionales.

Unidad III. Cateo.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

- 3.1 El cateo y las detenciones ilegales.
- 3.2 Marco normativo del cateo y la detención.
- 3.3 Estándares interamericanos.
- 3.4 Responsabilidades administrativas y penales de las detenciones ilegales.
- 3.5 Análisis de caso: expediente CNDH/2/2019/7721/VG.

Unidad IV. Protocolo de Estambul.

- 4.1 Contexto del Protocolo de Estambul.
- 4.2 Metodologías para la documentación y prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- 4.3 Aplicación práctica del Protocolo en la investigación.

Unidad V. Atención a Recomendaciones de la CNDH.

- 5.1 Procedimiento de seguimiento, atención y cumplimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Para acreditar y tener derecho a la constancia, las personas servidoras públicas deberán visualizar la exposición, contar con un mínimo de 80 % de asistencia y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LIBRO:

Rosendo, V. (2010). *La tortura en el Sistema de Justicia Mexicano*. Porrúa.

MANUAL:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2004). Protocolo de Estambul. *Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros*

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Serie de capacitación profesional No. 8.
Naciones Unidas.

PÁGINAS DE INTERNET:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Recomendación No. 81VG/2022.*
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-12/RecVG_81.pdf

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). *Sentencia del Caso Rosendo Radilla vs. México.*
<https://www2.scjn.gob.mx/AsuntosRelevantes/pagina/SeguimientoAsuntosRelevantesPub.aspx?ID=121589&SeguimientoID=225>